PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,855 || Montevideo, Sábado 13 de Julio de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Márquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Sábado 13—Santos Anacleto papa y Eugenio.

Sol sale 7 horas 6 minutos, pónese 5 horas 5 minutos; cuarto creciente el 17.

Van 194 días del año transcurridos, faltando 171.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 13

1827 — Habiendo renunciado Alvear el puesto que ocupaba en el ejército de operaciones del Uruguay, Lavalleja es elegido para reemplazarlo.

1828—Parten de Buenos Aires los señores don Tomás Guido y don Juan R. Balcarce comisionados para arreglar la paz con el imperio y las provincias unidas del Río de la Plata.

1839—Entre esta república y la Gran Bretaña se concluye y firma un tratado aboliendo para siempre el tráfico de negros.

1863—Se restablecen las relaciones entre la Confederación Argentina y la República Oriental del Uruguay, que se hallaban interrumpidas desde el día 23 del mes anterior.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía lírica francesa.—Empresa: C. Ciacchi.

Debut domingo 14 de julio, con la ópera "Carmen".

TEATRO URQUIZA—Compañía dramática italiana de Eleonora Duse.

6 únicas funciones.

POLITEAMA—Compañía dramática siciliana Grasso-Ferraù, dirigida por el Cav. Uff. Giovanni Grasso.

Sábado 13—«Cavallería Rusticana», escena siciliana; «Maruzza», drama en dos actos.

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany. — Función por secciones.

Sábado 13—Don Dinero, El palacio de cristal, El tesoro de la bruja, Toros de puntas.

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espetáculos por secciones.

Sábado 13—Ruido de campanas, El Bateo, El organista, De balcón á balcón.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRO — (San Felipe). — Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

TEATRO DE LA COMEDIA—De Guillermo Martinelli, calle Fomento y Aurora (Paso del Molino—Compañía cómico lírica dramática, dirigida por Francisco Mateu.

Los jueves, sábados y domingos dos funciones.

PARIS BIOGRAPPE—(Instituto Verdi) —Todas las noches funciones por secciones á las 8 1/2 p. m. Domingos y días festivos grandes matinees á las 2 1/2 de la tarde.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los días.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Serafina Rodriguez de Párez y don José Figueroa y Rodriguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, junio 13 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1461-jn.14-v.jl.21.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla y García y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos—Montevideo, junio 26 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1529 v 5 a.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Solari, Catalina Lamberti de Solari, Juan B. Esteban Lamberti, Domingo Noverasco y Secundina Lamberti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, julio 2 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1559 jl 3 v a 11.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunión de acreedores verificada el día 27 de junio ppdo., ha sido electo don Arturo Velazco, síndico del concurso necesario de don Salvador H. Acuña, debiendo en consecuencia, todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, julio 6 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1578 v. 20 jl.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Ana Ferrari de Valle, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, julio 11 de 1907—Pedro Moreno, actuario. 1602 v jl 25.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Gradelet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, julio 11 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1599 v a 20.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Al efecto de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido á los señores Angel Passamani y José Sanabria mi casa de comercio denominada "La cueva misteriosa", situada en esta ciudad calle San José números 34 al 40. Los que se consideren acreedores se presentarán con sus créditos en el término que marca la ley.—Montevideo, Junio 20 de 1907.—Eliseo Pioti. 1493 v 14 jl.

AL COMERCIO—El abajo firmado Omer Auguste, participa á su clientela y al comercio en general que desde el primero de julio del corriente año la Peluquería de Señoras que tiene establecida en la calle 18 de Julio núm. 107 seguirá en sociedad con el señor don Emilio A. Castells, bajo la firma de «Auguste y Castells». Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa serán debidamente atendidas por el que suscribe en el domicilio indicado.—Montevideo, junio 21 de 1907.—Omer Auguste, Emilio A. Castells. 1502-v.jl.16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO COmunicamos que de común acuerdo ha quedado disuelta la razón social que giraba en esta plaza bajo la firma Cayetano Vázquez y hermano, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Cayetano Vázquez, á los efectos de lo dispuesto por la ley 26 de septiembre de 1904.—Montevideo, 20 de junio de 1907.—Cayetano Vázquez, José Vázquez. 1560-jl.3-v.jl.17.

CENTRO COMERCIAL — No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general extraordinaria á que habían sido convocados los señores socios y suscriptores del Centro Comercial, con objeto de continuar la consideración de un proyecto de estatutos, se les convoca nuevamente, de acuerdo con el artículo 119 de los estatutos para la asamblea que con el mismo objeto, tendrá lugar el miércoles 17 del corriente, á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.—Montevideo, julio 9 de 1907. —El secretario. 1580-jl.8.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Llámase á propuestas para el arrendamiento por un año de tener derecho á fijar avisos-réclames en el salón de revisación de equipajes de la aduana de la capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta dirección el miércoles 17 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, julio 9 de 1907. —La dirección. 1588 jl 9 v 17.

VARIAS

A NUESTROS SUBSCRIPTORES

VENCIMIENTOS ANUALES

Se avisa á los señores subscriptores de El Siglo y La Razón, cuyos vencimientos anuales terminan al fin de este mes, se sirvan mandar abonar el importe de sus nuevas subscripciones, para continuar considerándolos en aquel carácter.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Se hace saber á los señores despachantes de aduana, que la superioridad ha autorizado á esta dirección general para recibir en pago de derechos "Cheques conformes" del Banco de la República.—Montevideo, junio 22 de 1907.—La Dirección. 1508 jn 22.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

[illegible]

RECLAMOS

Un privilegio de longevidad

[illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Julio 13 de 1907

AL MARGEN

(Traducción especial para EL SIGLO)

París, junio 1907.

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

Alvear los invitó nuevamente á conferenciar el lunes.

Por lo pronto el intendente hará una inspección á las panaderías, para que se coloquen en condiciones exigidas por la higiene.

—Después de permanecer dos días en la zona del Canal Norte, regresaron á La Plata los miembros de la comisión investigadora de ese canal. Declaran que necesitarán alrededor de tres meses para acabar las tareas, ademas del concurso de numerosos técnicos.

Aun no sabe cuando saldrán nuevamente.

—Se reunió ayer la comisión de puertos, tratando el asunto de embancamiento del canal del puerto de La Plata. Quedó convenido que el ingeniero Piaggio redactará la nota que se pasará al ministro de obras públicas, pidiendo aumento del tren de dragado.

—Acaba de ser presentada por el doctor Caing, al director de la asistencia pública, una memoria sobre la necesidad de establecer en Buenos Aires, un consultorio modelo para niños lactantes.

—El domingo se colocará en la tumba del ex intendente Casares una placa en homenaje á su memoria.

La ceremonia promete ser imponente.

—El ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos continúa mejorado.

Pronto reasumirá su cartera.

—El sociólogo Ferrero quedó visiblemente satisfecho de la visita que efectuó al museo Mitre.

Hizo hoy una gira á varias escuelas, acompañado del presidente del consejo nacional de educación señor Vivanco é inspector general de escuelas señor Pizzurno.

El lunes se trasladará á la estancia del señor Cobo «La Belen» donde piensa permanecer dos días.

—El presidente del senado señor Benito Villanueva partió para su establecimiento de campo «El Dorado».

Regresará el lunes.

—Crece el entusiasmo entre los miembros de la colonia francesa, para festejar dignamente el aniversario de la toma de la bastilla.

El programa de banquetes, bailes y conciertos es muy amplio, este año.

—El abogado doctor Enrique Thedy manifestó la imposibilidad de acompañar al doctor Bibiloni en la subsecretaría del ministerio de justicia, pues tiene que entender en el Rosario á muchas é importantes defensas.

—El doctor Pinedo reanudó sus tareas de abogado.

—Se dice que el gobierno proyecta reformar el sistema que rige actualmente aquí para los nombramientos de arzobispos, obispos y curas.

FOLLETIN

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

[illegible]

necer, pasarás al día en la casa, y por la noche,.. verás algo de nuevo". Nada más me garlasteis; pero yo comprendí bien, porque á buenos entendedores... Dije yo entonces para mí: Esta es una trampa que le arman al Maestro de Escuela... Maldito si se me da: es un bribón confirmado... Asesinó al boyero, y aun dicen que á otra persona más en la calle de Roule... Por mí á quó hora...

—Mi falta estuvo en no decirlo todo. Acaso no hubiera sucedido este desastre.

—Esta es cuenta vuestra, señor Rodolfo: lo que á mí me importaba era serviros... porque, en una palabra yo no sé como es, pero os tengo un aquel, una inclinación tan grande, que... Hablemos de otra cosa. Pues señor como iba contando, dije acá para mí: El señor Rodolfo me paga el tiempo, luego mi tiempo le pertenece y debo emplearlo en su servicio... Esta reflexión me dió otra idea, y me volví á decir: El Maestro de Escuela es muy lagarto, y va á sospechar que le arman una zancadilla... Es verdad que el señor Rodolfo le propondrá mañana el negocio; pero el bribón es capaz de venir hoy por aquí á reconocer el sitio, y si desconfía del señor Rodolfo, traerá otro consigo y dará hoy mismo el golpe por su cuenta. Por si acaso me esconderé por ahí en algún sitio desde donde pueda ver los muros y la puerta del jardín, que otra no tiene... Si tuviera un rincón donde meterme... aunque llueve pasaría en él todo un día, y sobre todo la noche, y mañana de madrugada iría á

[illegible]

y carreteras en Andalucía, para así dar trabajo á los desocupados de esa región, conjurando la crisis obrera.

MADRID, 12—El señor Maura ha declarado en una entrevista, que según informes confidenciales que se reciben de La Haya, la segunda Conferencia de la Paz no llegará á ningún resultado práctico referente á la cuestión arbitraje, debido á la diferencia de opiniones que existe al respecto, entre los delegados de las diferentes naciones. El Presidente del Consejo tiene además poca confianza en la acción de la Conferencia en general, y cree que ella se separará sin haber conseguido resultado práctico alguno.

MADRID, 12—El ministro de Suecia en España y Portugal ha sido retirado.

MADRID, 12—El primer ministro señor Maura ha dicho al diputado señor Melquiades Alvárez, que entregará al rey Alfonso un mensaje á favor del detenido Nakens y que someterá el asunto al consejo de ministros.

MADRID, 12—Han sido detenidos 16 individuos que expedían moneda falsa.

MADRID, 12—El primer ministro señor Maura y el director del establecimiento penal, han acordado que no se traslade al detenido Nakens á la cárcel penal de Ocana.

Italia

ROMA, 12—La presidencia del senado y el comité secreto aprobaron por unanimidad, la disposición constituyéndose en alta corte para proceder contra el ex ministro Nasi.

ROMA, 12—En el consejo de ministros, celebrado hoy, se deliberó sobre numerosos asuntos.

ROMA, 12—El primer ministro hon. Giolitti partirá mañana para Bardonnecchia.

ROMA, 12—En el próximo mes de agosto, tendrá lugar en Liorna el lanzamiento del nuevo acorazado «Pisa».

Rusia

SAN PETERSBURGO, 12 — Telegramas particulares anuncian que una revuelta agraria, estalló en la provincia de Kherson. Varias propiedades han sido incendiadas.

Suiza

ZURICH, 12 — Muchedumbre enorme asistió al concurso internacional de tiro al blanco.

Se tiraron más de 900.000 cartuchos. Entre los buenos resultados figura el señor Balmer, de Buenos Aires, que hizo 746 puntos en cien disparos.

Estados Unidos

WASHINGTON, 12 — Telegrafían de San Diego (California), que ha sido arrestado un súbdito japonés, en momentos que sacaba apuntes gráficos del fuerte Rosecrans.

Brasil

RIO JANEIRO, 12—Las maniobras militares se realizarán en el campamento de Santa Cruz á mediados de agosto próximo.

—La cámara de diputados aprobó el proyecto de Carlos Carvalho, autorizando al poder ejecutivo á celebrar convenios con las naciones que favorezcan la introducción de productos brasileños, en sus respectivos territorios.

—Comunican de Río Grande, que las obras de la Barra empezarán con plena actividad durante el mes de diciembre próximo.

ECOS DEL DÍA

Las dietas de los legisladores

Ignoramos con que grado de verdad ha circulado la versión de que la legislatura actual establecería un aumento en las dietas de los miembros de las futuras cámaras. Como se sabe, según lo establece nuestro código político, la legislatura que cesa está encargada de señalar la compensación que deben percibir los senadores y diputados que formarán parte de la nueva asamblea.

Siempre que finaliza un período legislativo se plantea la misma cuestión, alegándose por los partidarios del aumento, motivos relacionados principalmente con el encarecimiento de la vida. Pero debe recordarse que las dificultades cada vez mayores de la lucha por la existencia, alcanzan á todas las clases de la sociedad y lo justo es que aquellas sean soportadas en la misma medida por los habitantes de la república.

Si se hace un examen comparativo de lo que ocurre en otras naciones, se ve que no es insuficiente la remuneración que se asigna en la actualidad á los legisladores uruguayos. En Estados Unidos, donde la vida es carísima, las dietas son de 5.000 dólares anuales y 120 dólares para gastos de escritorio; en Francia, se han elevado de 9.000 á 15.000 francos por año; en Bélgica son de 4.000 francos, en Hungría de 5.000 y 1.650 para gastos de alojamiento de los que no están domiciliados en la capital, en Grecia de 1800 francos, en los Países Bajos de 4.150, en Suecia de 1.650, en Austria de 21 francos por sesión, Baviera 12.50, Bulgaria 20, Rusia 18.75, Rumania 20, Servia 15, Suiza 20, Noruega 16.25, Dinamarca 8.50.

En la generalidad de los países citados, los miembros de las cámaras tienen recorrido gratuito en los ferrocarriles del Estado, para evitar á los que viven fuera de la sede del parlamento, que tengan que subvenir de su peculio particular á los gastos de locomoción.

Así pues, no escapa á la penetración de nadie, que las dietas que en nuestro país perciben los senadores y diputados, constituyen una compensación equitativa de los servicios que prestan. En cuanto á la remuneración de que gozan los miembros del parlamento argentino, debe tenerse presente que no puede tomarse como ejemplo un acto que provocó serias protestas de la opinión pública, aunque por otra parte, conviene recordar que en la ciudad de Buenos Aires se ha producido en estos últimos tiempos un extraordinario encarecimiento de los alquileres y artículos de consumo.

Para juzgar esta cuestión, debe tenerse en cuenta que las funciones legislativas no constituyen un cargo ó empleo público, análogo á los puestos oficiales ó administrativos. Se comprende que el presidente de la república, los secretarios de estado, los directores de reparticiones, los magistrados, etc., perciban una remuneración elevada, desde que por razones legales ó morales, están inhabilitados para dedicar su actividad á otro género de ocupaciones, pero los legisladores no se encuentran en ese caso y se supone que continúan ejerciendo la profesión ó especialidad que cultivaban antes de ingresar en el parlamento. De manera que las dietas de que gozan, no representan precisamente, un sueldo, sino una simple indemnización por el tiempo que sustraen á sus tareas personales ordinarias.

Es con ese criterio que debe examinarse el asunto, sin olvidar que los inconvenientes que resultan de la actual carestía de la vida, deben sobrellevarlos por igual todos los habitantes del país. Y de acuerdo con este modo de pensar, entiende la opinión pública, con verdadero acierto, que no sería razonable un aumento en las dietas de los senadores y representantes.

Reforma universitaria

Hace ya algún tiempo que el gobierno sometió á consideración de las cámaras, un proyecto de reforma universitaria tendiente á la descentralización de las facultades. En el mensage respectivo, el señor ministro del ramo, aducía poderosas razones sobre la necesidad de implantar el sistema proyectado, para regularizar el funcionamiento de los institutos de enseñanza. Aunque el ejecutivo no significara la urgencia de la reforma, ella, sin embargo, se infería claramente del contexto de dicho mensage, que alude á notorias deficiencias en la marcha de nuestro primer centro científico.

Lo lógico era presumir que el poder legislativo se ocupara con preferencia de un asunto de ese género, que tan vivo interés despierta en la opinión pública. En las naciones civilizadas, no son puramente los problemas políticos, económicos ó financieros, los que absorben la atención general; existen también otros tópicos de verdadera importancia, como la causa universitaria, á la que está vinculado estrechamente el progreso intelectual del país.

No se puede negar que en las cámaras hay un buen número de asuntos pendientes, que hace más lenta la labor legislativa, pero creemos también que ciertos proyectos de ley, que se refieren á cuestiones de carácter urgente, debían ser tratados con la debida preferencia, cuya norma de criterio ha sido consagrada por más de un precedente en los anales de nuestro parlamento.

Debe recordarse que el año universitario finalizará dentro de pocos meses y que apenas se cuenta con el tiempo indispensable para la discusión del proyecto, pues debe suponerse que tanto en el senado como en la cámara de representantes, el debate revestirá la amplitud requerida por un asunto de esa naturaleza.

Es evidente que una reforma como la propuesta en el mensaje del ejecutivo, no podría llevarse á cabo sin graves inconvenientes durante el funcionamiento de las clases, de manera que si al terminar el corriente año no se implanta el nuevo sistema, será necesario para ponerlo en práctica, esperar á que lleguen las vacaciones de fines de 1908.

Por el momento no se puede saber á ciencia cierta cual es el criterio que predomina en las cámaras, respecto de las modificaciones que el gobierno considera indispensables para la debida organización de la Universidad, pero aun en el supuesto de que aquel poder no compartiera las opiniones del ejecutivo, la manera de proceder indicada en tal caso, sería la de llevar el asunto al debate parlamentario, para que quedaran consignadas las razones que dieran mérito al rechazo del proyecto.

Y en la hipótesis contraria—de que la legislatura piense del mismo modo que el gobierno—lo que corresponde es que aquella se apresure á decretar la reforma que requieren los progresos de la institución universitaria.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Feliciano Viera, se reunió ayer la cámara de senadores. Aprobada, como de costumbre, el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de unos asuntos entrados.

Comisión Permanente

De acuerdo con la orden del día, se procedió á la elección de los dos miembros que han de formar parte de la comisión permanente. Estaban en sala en este momento los señores Viera, Avegno, Iglesias, Cuñarro, Ros, Sánchez, Areco, Blengio Rocca, Tiscornia, Pons, Berro y Lenzi. Por unanimidad de votos fué electo primer titular el doctor Feliciano Viera. Este dió su voto al señor Avegno.

Para segundo titular, con excepción del doctor Areco, que se retiró á antesalas, los demás senadores votaron por el señor Francisco J. Ros. Este dió su voto al doctor Berro.

Para suplentes fueron elegidos los señores Juan Blengio Rocca y Luis Eduardo Segundo.

El proyecto de ley de divorcio

Inmediatamente se reanudó la segunda discusión del proyecto de ley de divorcio. El doctor Tiscornia observó el inciso 2.º del artículo 2.º, que se aprobó sin enmiendas de ninguna clase.

En el inciso 3.º del mismo artículo los señores Lenzi, Berro y Tiscornia observaron que la causa era insuficiente para provocar el divorcio. En este inciso se establece que la disolución del matrimonio se justificará también por actos graves ó violencias, injurias y malos tratamientos constantes, aunque no sean graves.

Defendieron el referido inciso los señores Areco y Blengio Rocca, siendo aprobado. A las seis de la tarde se levantó la sesión.

Citación

La cámara de senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión de los proyectos de decreto, recaído en las peticiones de los señores Teodoro Visaires y Lázaro H. Grolero.

Continuar la primera discusión del proyecto de ley por el que se aprueba la negociación celebrada *ad referendum* entre el poder ejecutivo y el señor Félix Revello.

Segunda discusión del proyecto de ley que autoriza la construcción de un balneario en la costa sud de Montevideo.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión de ayer

A las 4.10 p. m., se constituyó en sesión ayer la cámara de representantes. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, conforme á lo resuelto en una de las sesiones pasadas, se consideraron todas las

Solicitudes de pensión

informadas por la comisión de peticiones. Fueron sancionadas las siguientes: Ramón Etchart, Isabel Susviela de Astort, Eloisa Urquiza de Dupuy, María Casas de Medina, Justiniana M. Carbajal, María M. Flangini, María Garbiso, Josefa y Antonia Ballesteros, Ana Croce de Campana, Andrea López de González, Luisa Reissig de Mascaró, Elela Villolas, Edelmira y María Elena Muñoz, viuda del señor Isidoro De-María, Horacio Labandera, María Sagarra de Baliñas, Cármen Barredo de Sosa, Alejandro Recacher, Virginia Navia.

Fueron rechazadas las siguientes: María Cosio de Reinoso, Margarita Socorro de Rosas, Orfilia Díaz de Gordan, María y Julia Rasullot, Eulogia Gutiérrez y Bosch, Clotilde Ortiz de Arteaga, Isabel Córdoba y Rollano, Felinda Toribio de Roldós, Anacleta y María Ximénez Correa y Juliana Chouciño de Rius.

La sesión había sido prorrogada. Eran las siete menos diez minutos, cuando la cámara quedó sin número, en momentos que iba á tratar la solicitud del señor Antonio Sierra. Los diputados que se hallaban en antesalas, desoyendo los llamados de la presidencia, no entraban á sala.

Entonces el presidente doctor Rodríguez, nombró una comisión compuesta de los señores doctor Arena y agrimensor Rivas, con el encargo de invitar á los diputados que se encontraban en antesalas á que concurrieran á formar número.

Después de mucho esperar, solo volvió el señor Rivas, dando cuenta de que su colega el doctor Arena, se había quedado con los señores á quienes se iba á invitar y que ninguno de ellos quería volver á sala.

En consecuencia se levantó la sesión, por falta de número.

Citación

La cámara se reune hoy á las 3 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Elección de miembros que han de integrar la H. Comisión Permanente.

Discusión particular del proyecto de «Banco Obrero del Uruguay».

Primera del de ferrocarril de Arroyo Grande á Trinidad.

Segunda discusión del proyecto relativo á la «Colonia Libertad», y del de impuesto progresivo á las herencias.

Discusión general del proyecto que manda ocurrir á la vía judicial á los que se consideren agraviados por resoluciones del poder ejecutivo, renovación de chapas de nomenclatura de calles y caminos del departamento, reclamación R. Pealer y C.a, construcción de una balsa en el arroyo San Luis y establecimiento de otra en el paso de Las Piedras del Río Cebollatí, concesión á don Francisco Ortiz para extracción de arenas, venia á la Comisión N. de Caridad para proceder á la venta de propiedades donadas por el señor Buxareo Oribe, proyecto del doctor Massera sobre jurisdicción penal, proyecto de marcas de fábrica y de comercio, interpretación al artículo 15 de la ley orgánica de juntas, mercado en la ciudad de Melo, del que acuerda á los jueces de paz de Montevideo la calidad de jueces sumariantes, del referente al «Canal Zabala», y del dictamen de la comisión de milicias sobre reforma de pensiones militares.

ASAMBLEA GENERAL

Citación

El senado y la cámara de representantes se reunen en asamblea general hoy á las 2 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Señalar con arreglo al artículo 37 de la constitución, las dietas para la XXIII legislatura. Discusión del proyecto que declara de interés nacional la revisión de la constitución de la república.

Discusión de las observaciones hechas por el poder ejecutivo á la ley que acuerda pensión á la señora Celestina Areta de Lacalle.

LA COMISION PERMANENTE

Su composición

Como lo habíamos anunciado, se reunieron anoche á las siete los diputados de filiación colorada con el objeto de resolver si debía ó nó dárseles intervención á los diputados nacionalistas en la composición de la comisión permanente.

Con este motivo se produjo una pequeña discusión. Sostuvieron que los nacionalistas debían tener la representación en uno de sus miembros, con el suplente respectivo, los señores José Pedro Massera, Conrado Rucker, Ceferino Travieso, Emilio Barbaroux y Ricardo Espalter. Sin embargo, esto no se hizo, por una pequeña mayoría que resolvió lo contrario.

Hecha la elección, resultó triunfante la siguiente lista de diputados colorados, que serán designados hoy para integrar aquella comisión: Antonio María Rodríguez, Antonio Cabral, Francisco Accinelli, Julio María Sosa y Federico Fleurquin.

Algunos diputados, no obstante votaron por representantes nacionalistas. En varias listas figuraban los doctores Aureliano Rodríguez Larreta, Germán Roosen y Luis Alberto de Herrera.

PETICION DE LOS VALDENSES

NOTICIA INFUNDADA

Varios colegas de la Colonia y de esta capital, se han hecho eco de la noticia, de que un grupo de ciudadanos de la colonia Valdense, pertenecientes al partido colorado, había dirigido una petición al presidente de la república, informándole de que estando dispuestos á llevar al parlamento, en los próximos comicios, á un compatriota de su religión y de su credo político, solicitaban su apoyo oficial en favor de dicho candidato.

Bien informados al respecto, podemos garantizar que esa versión está completamente destituida de fundamento, pues hasta el momento el presidente de la república no ha recibido nota alguna en ese sentido.

LOS MARINOS DEL "SAINT LOUIS"

Acompañados del general O'Brien, ministro de los Estados Unidos, hicieron ayer de tarde una visita de cortesía al presidente de la república, el 1.er y 2.o jefe del acorazado americano «Saint Louis».

El distinguido diplomático presentó ambos marinos al doctor Williman, cambiándose recíprocas frases de cortesía.

En el vapor «Lavalleja» se trasladó ayer el comandante general de marina, teniente coronel Guillermo Lyons, al crucero norteamericano «Saint Louis» con objeto de retribuir la visita que le hizo el capitán de navío N. R. Usher, que viene al mando de dicho buque.

El comandante de marina fué recibido á bordo del crucero con los honores correspondientes á su gerarquía, siéndole además presentados el personal de jefes y oficiales de á bordo.

Un destacamento de la marinería formó sobre cubierta, en el acto de la llegada y de la despedida.

OBRAS DE SANEAMIENTO

EL ACUERDO DE AYER

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, en el acuerdo celebrado ayer por el señor Lamolle, ministro de obras públicas, con el primer magistrado, se trató extensamente acerca del proyecto de saneamiento de ciudades y pueblos del interior de la república, por el sistema científico de epuración biológica.

Se ha conseguido solucionar satisfactoriamente una pequeña diferencia sobre interpretación de leyes relacionadas con el asunto, procediéndose el lunes, al nombramiento de las comisiones técnicas encargadas del estudio de las necesidades de cada ciudad y pueblo en lo relativo á higienización y saneamiento.

Esas comisiones que serán tres, darán comienzo de inmediato al desempeño de sus tareas, haciendo los estudios preliminares necesarios, como ser: condiciones topográficas de las poblaciones donde se implantará el nuevo sistema, situación de los ríos ó arroyos más próximos en que puedan dirigirse las aguas procedentes de las reacciones, y todos aquellos datos que sirvan para la ejecución de los trabajos de saneamiento.

LAS INTENDENCIAS

En el ministerio del interior se ha terminado de preparar el proyecto de ley que crea las intendencias municipales, que se tratará en el acuerdo del lunes.

En ese proyecto se determinan únicamente las atribuciones del intendente, quien tendrá á su cargo las funciones ejecutivas de las juntas, desempeñadas en la actualidad por las diversas direcciones, las que desaparecerán.

Las municipalidades quedarán en el carácter de cuerpos deliberantes, reuniéndose en las épocas que correspondan, de acuerdo con la Constitución, y cuando fueren convocados á sesiones extraordinarias por el intendente.

La remuneración designada por el proyecto á los intendentes, es de 300 pesos mensuales de sueldo y doscientos para gastos de locomoción, al de la capital, y de doscientos de sueldo á los de los departamentos del interior.

Las otras reformas que se piensan introducir en la actual ley orgánica de juntas, como las relativas á la percepción de los impuestos municipales, serán objeto de un estudio especial, que se hará independientemente de este proyecto.

Del doctor Suñer y Capdevila

Publicamos á continuación una carta que nos ha dirigido el doctor Suñer y Capdevila, explicando las razones que le han inducido á presentar renuncia del cargo de senador en España.

Los republicanos de Gerona, á quienes debía representar el doctor Suñer en el senado español, lamentarán lo que ocurre, pero los numerosos amigos que el distinguido facultativo tiene en esta sociedad, se han de congratular seguramente de que no se ausente del país.

La carta á que nos referimos, es como sigue:

Señor director de EL SIGLO, doctor don Alberto A. Márquez.—Muy señor mío y distinguido amigo:—Ya que fué el importante periódico, que usted tan dignamente dirige, el que me honró publicando mi retrato y mi biografía, es natural que sea también el que dé la noticia, para todos seguramente inesperada, de que he enviado á España la renuncia de mi senaduría.

Esto exige alguna explicación, que procuraré dar de la manera más concisa posible.

Cuando se me comunicó mi elección de senador por la provincia de Gerona, nada se me dijo respecto á prescripciones legales. Más tarde se me hizo saber que la actual ley española, que yo desconocía por ser posterior á la restauración borbónica y, de consiguiente, á mi participación activa en la política de mi país, exige la justificación de determinada renta para ejercer el cargo de senador; y yo me apresuré á cumplir con este requisito, enviando un documento que así lo acreditara, estendido ante escribano y legalizado por el señor cónsul de España en Montevideo.

Creía yo con esto resuelto el aspecto legal del asunto, cuando hace tres días recibí otra comunicación, en la que se me manifestaba que la comisión de actas del senado, interpretando la ley á su manera, exigía que la mentada renta fuera producto de bienes españoles *radicados en España*.

Ante tal exigencia, verdaderamente absurda para quien, como yo, hace tantos años que vive alejado de su país, envié por telégrafo mi renuncia de senador.

Yo debía esta explicación á todos mis amigos, orientales y españoles, que me han felicitado y obsequiado, y á quienes rindo en estas líneas, lo mismo que á todos los órganos de la prensa, un público testimonio de mi profunda é inextinguible gratitud. Al mismo tiempo pido á todos disculpa por mi fracaso, del que no soy yo responsable, como no lo son tampoco mis electores, ni siquiera la misma ley, que no exige que aquella renta deba ser de bienes españoles, sino que depende tan sólo de una interpretación que parece no tener otro objeto que el de alejar del senado á un adversario radical de las actuales instituciones españolas.

Cumplido mi deber, y dando á usted mis más expresivas gracias por la publicación de estas líneas, queda siempre á sus órdenes su incondicional amigo.—*F. Suñer y Capdevila.*—Casa de Vd. á 12 de julio de 1907.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

CAPTURA DE BUQUES MERCANTES

Proposición de los delegados norteamericanos

Tribunales de presas

Separamos de nuestro servicio telegráfico los despachos referentes al congreso de La Haya, que son como sigue.

La Haya, 12 —La delegación de la República Dominicana ha presentado hoy una enmienda á la proposición norteamericana referente al empleo de medios de fuerza para obtener el cobro de deudas públicas.

La enmienda en cuestión dice como sigue:

«Con el objeto de evitar entre las naciones conflictos armados originados por cuestiones pecuniarias, se resuelve que toda reclamación que tenga un origen puramente pecuniario, sea que el conflicto provenga de empréstitos públicos ó de otras deudas contrarias por un Estado, ya sea originado por pedidos de daños y perjuicios hechos por un Estado en nombre de sus connacionales, sea sometida al tribunal internacional del arbitraje, siempre que el conflicto no haya podido ser arreglado amistosamente por la vía diplomática.

«No se podrá adoptar ninguna medida coercitiva que implique el empleo de fuerzas militares navales, salvo en el caso de que el Estado deudor se negara á aceptar el arbitraje propuesto por el acreedor, ó á acatar el fallo dado por el tribunal de arbitraje.

«Queda entendido que dicho tribunal determinará la equidad y el monto de las reclamaciones y el plazo y el modo de arreglarlas, conformándose, en cuanto á sus procedimientos, á las reglas establecidas por el artículo 3.º de la convención de la Haya de 1899 referente al arreglo pacífico de los conflictos internacionales.»

La Haya, 12 — Ha continuado hoy la discusión de la proposición norteamericana referente á la captura de buques mercantes en tiempo de guerra, y el doctor Carlos Rodríguez Larreta pronunció en esa ocasión un discurso que fué acogido con nutridos aplausos por parte de los delegados hispano-americanos.

El delegado argentino, dijo, en resumen, que la delegación de la cual forma parte se ha pronunciado en favor del mantenimiento del derecho de apresar y confiscar los buques mercantes que navegan bajo bandera enemiga y que persiste en su actitud, á pesar de los brillantes discursos pronunciados por Mr. Choate y el señor Ruy Barbosa.

Cree el doctor Rodríguez Larreta que el régimen actual, que permite la captura de buques mercantes, contribuye á que las guerras sean poco frecuentes, al mismo tiempo que evita su duración prolongada. Nadie puede negar que los buques mercantes pueden llegar á ser siempre elementos principales ó, á lo menos, de gran importancia en las guerras navales; todos admiten, por otra parte, que el objeto principal, sinó el exclusivo, de tales guerras, es arruinar el comercio marítimo del enemigo. La captura de buques mercantes es el único medio que existe de reemplazar en alta mar la ocupación territorial, que es el fin primordial de las guerras terrestres. Tanto la ocupación territorial como la captura y confiscación de los buques mercantes, conducen al mismo fin; obligan al enemigo á aceptar las condiciones de paz.

Por otra parte, el deseo de hacer que las guerras sean menos frecuentes y el de evitar las pérdidas materiales que las guerras entrañan son contradictorios.

Por esos motivos, la delegación argentina se pronuncia decididamente en favor del mantenimiento del derecho de capturar y confiscar los buques mercantes enemigos en tiempo de guerra.

Por lo demás, la delegación argentina no considera aceptable ninguna de las enmiendas presentadas á la proposición norteamericana.

No puede aceptar la proposición brasileña de obligar á las naciones que hagan capturas navales á pagar, una vez terminada la guerra, á los dueños de los buques el valor de los mismos, porque ella tendría probablemente por resultado la inclusión en los futuros tratados de paz de una cláusula que prohiba al Estado vencido hacer reclamación alguna contra el Estado vencedor.

La proposición holandesa parece ser eficaz; pero como el patriotismo se manifiesta en forma de un sentimiento de exasperación en los momentos de prueba no conviene poner trabas á su impulso.

Terminó su discurso manifestando la convicción de que todas las demás modificaciones que se propongan, serán sin duda tampoco aceptables como las propuestas hasta ahora, porque todas tienen que ser forzosamente contrarias al objeto principal de las guerras navales.

La Haya, 12 — La delegación de los Estados Unidos ha presentado un nuevo proyecto de arbitraje, que contiene los siguientes puntos:

1.º Someter al tribunal permanente de La Haya todas las diferencias que surjan entre las naciones y que no afecten su independencia ó su honor.

2.º En cada cuestión que surja entre dos potencias, las partes interesadas elaborarán un proyecto que determine las facultades de los árbitros y sus procedimientos.

4.º Cada una de las naciones signatarias se reserva la facultad de retirarse de la convención, notificando á las demás potencias su resolución, con un año de anticipación.

La Haya, 12— He aquí la proposición de la delegación de los Estados Unidos referente al tribunal permanente de arbitraje:

Primero—La corte permanente de arbitraje será constituida y compuesta por quince jueces que gocen la más alta consideración moral y de reconocida competencia en derecho internacional. Ellos y sus sucesores serán nombrados de acuerdo con las disposiciones que establezca la conferencia; pero también serán elegidos por diferentes países con el objeto que los diversos sistemas de procedimiento legal en los principales idiomas del mundo se hallen representados convenientemente en el personal del tribunal.

Los jueces serán nombrados por... años. (El número de los años ha sido dejado en blanco) ó hasta que sean nombrados sus sucesores.

Segundo—La corte tendrá su sede en La Haya y elegirá sus funcionarios, excepto en los casos prescriptos por esta convención. Todas sus decisiones se tomarán por mayoría de votos. El *quorum* quedará constituido con nueve miembros. El rango de los jueces será asimilado al de los diplomáticos, y gozarán de las mismas inmunidades. Dispondrán de honorarios suficientes para hallarse en condiciones de no dedicarse más que los asuntos que les sean sometidos.

Tercero—En ningún caso, excepto cuando las partes lo soliciten expresamente, podrá consentir ninguno de los jueces en participar en la consideración ó en la decisión de los asuntos sometidos á la corte, cuando esté interesado en ello su propio país.

Cuarto—La corte tiene competencia para entender y resolver en todos los asuntos referentes á las desavenencias de carácter internacional entre países soberanos que no puedan ser arreglados por intermedio de la diplomacia. Estos asuntos podrán serle sometidos ya sea por las partes interesadas en sus orígenes, ó para ser reconsiderados, ó revisados, ó para determinar los derecho, deberes y obligaciones relativos, que nazcan de los decretos, decisiones y sentencias de las comisiones de investigación y tribunales de arbitraje constituidos especialmente.

Quinto—Los jueces de la Corte serán competentes para actuar como jueces en cualquier comisión de investigación ó tribunal especial de arbitraje que fuere constituido por cualquier potencia para tomar en consideración cualquier asunto que pudiere serle sometido especialmente y el cual deberá ser determinado por dicha Corte.

Sexto—La presente Corte permanente de arbitrajes, podría, por el momento, servir tal vez de base para formar la nueva Corte, pero teniendo en consideración la representación de las potencias que han firmado recientemente la convención de 1899.

La Haya, 12 — La delegación de Francia presentó una proposición sobre los derechos de los neutrales en la guerra terrestre.

Por ella se establece que el estado neutral es responsable solamente de los actos de sus súbditos que hayan motivado quejas de los beligerantes, cuyos actos hayan sido ejecutados en su propio territorio.

Prohibe á los neutrales autorizar la fundación de cuerpos de [illegible] en sus territorios, para no los hace responsables si sus súbditos toman el servicio con los beligerantes.

Se obliga á los neutrales [illegible] edir á sus súbditos la exportación de armamentos y

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES —Reconquista, 200

SUCURSALES---Génova, Vía Roma 30; Paris, Avenue de l'Opera 32; Madrid, Alcalá 26; Rosario de Santa Fe, San Martín esquina Santa Fe; Bahía Blanca, O'Higgins 41 y 43; La Plata, calle 7 875; Once de Septiembre, Pueyrredón 185; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422 á 1426.

Capital autorizado .	$ 50:000.000	args. cl.
" realizado . .	" 20:000.000	
Fondo de reserva . .	" 2:796.293.40	

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables.—Descuenta letras, conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren. Se encarga asimismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente. . . .	1 — %	Depósitos á 1 año.	4 ½ %
Depósito á 30 días	1 ½ »	» á 2 años	5 — »
» á 60 »	2 ½ »	» á 3 »	5 ½ »
» á 90 »	3 ½ »	» á 4 »	6 — »
» á 180 »	4 — »		

Depositos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA:

En cuenta corriente..... convencional. || En descuentos de Letras, Conformes y Vales, convencional.

Horas de despacho: De 10 á 3 p. m.

Montevideo, 1.° de Marzo de 1907.

Pedro C. Towers, Gerente.

826 perm.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1.628.000
Fondo de reserva	" 25.170.00

DIRECTORIO

Presidente: don ANGEL PASTORI—Vicepresidente: don SANTIAGO MARE-XIANO—Secretario: doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Vocales: don VICENTE COSTA—don LUIS GAMINARA—don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Director-Gerente: don ALEJANDRO TALICE.

Corresponsales del Banco

LONDRES —Baring Brothern y Ca. Limited. —N. M. Rothschild y fils A. Rutter y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte.
ESPAÑA Y SUS COLONIAS — E. Sainz é hijos.—Brédit Lyonnais.—Banco Hispano-Americano.
ITALIA—Banca d'Italia y principales Bancon y banqueros.—ROMA: Sebasti y Reab.—GENOVA: B. Parodi y Fratelli.—MILAN: Ressi y Ca.—TURIN: J. de Fernex y Ca.
PORTUGAL—Banco de Minho.
AUSTRIA—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comp.
SVIZZERA—Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA—Banque Centrale Anversoise.
HAMBURGO — Conrad Hinrich Donner.
NEW-YORK—Baring y Ca.
BUENOS AIRES—Banco de la Nación Argentina.—Banco de Italia y Río de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
ROSARIO DE SANTA FE, LA PLATA —Banco de Italia y Río de la Plata.
RIO DE JANEIRO—Banco do Brazil —Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO — Banco de Recife—London an Brazilian Bank.
BAHIA—Banco de Bahia.
SAN PAULO Y SANTOS—Banco de Comercio é Industria de San Paulo.—Commercia e Italiano. — Banco Italiano del Brasile.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS—Banco de Provincia.
CHILE—Banco Español Italiano.
SALTO—B. N. Solari.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio, hata nuevo aviso:

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 0/00 al año
A retirar con 30 días de aviso 1 0/0
A plazo fijo de 3 meses 3 0/0
Idem ídem de 6 meses 4 0/0

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos 1 0/0
Sobre depósitos á 3 meses 3 0/0
Idem ídem 6 meses 4 0/0

COBRA

Anticipos en cuenta corriente, convencional.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles. Desde $ 3 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños Bidels, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m á 6 p. m.

Gran Exposición Feria Internacional Ganadera

Con el concurso del Superior Gobierno de la República

En el Salto Oriental del 1.o al 8 de Septiembre de 1907, bajo los auspicios de la ASOCIACION AGRO-PECUARIA é HIPICA DEL SALTO

En la que se adjudicarán los siguientes premios especiales

Bovinos	Lanares
Cuatro premios de 200 libras cada uno	Un premio de 200 libras
Cuatro » » 100 » » »	Tres » » 100 » cada uno
Dos » » 50 » » »	Dos » » 50 » »

Equinos

Dos premios de 20 libras cada uno

Por pedidos de local, dirigirse al tesorero de la sociedad, don Domingo Devotto, calle Uruguay número 271, hasta el 15 de agosto y por programas y reglamentos al secretario don Julio Delgado, calle Uruguay número 66 en el Salto.

1246. my. 10 v. 1.° sbe.

CAMAS DE BRONCE

SURTIDO COLOSAL—50 MODELOS DIFERENTES

En 0. m. 90, 1 m. 20, 1 m. 35 y 1 m. 50

CALIDAD SUPERIOR

Calle Uruguay núm. 24

MUEBLERIA J. DURANDEAU

TODOS LOS ARTICULOS SON GARANTIDOS

943. prm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, (isla Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación

PARA EUROPA

ORTEGA (Á DOS HÉLISES)
Capitán: W. STYER
Saldrá el 16 de Julio de 1907
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA (Á DOS HÉLISES)
Capitán: R. ARCHER
Saldrá el 21 de julio de 1907
Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA (Á DOS HÉLISES)
Capitán: G. OAKLEY
Saldrá el 14 de julio de 1907
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valpariso.

ORONSA (Á DOS HÉLISES)
Comodoro: R. FLETCHER
Saldrá el 27 de julio de 1907
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres: París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Caril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puerto del Pacífico.

También expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donden tocan los vapores.
Los vapores de la compañía efectuan el viaje á Europa en sólo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itenerario, cuesta $ 37.60

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO: Misiones 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 80 — ROSARIO: Libertad 1436 a

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico, Carmelo, los martes jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, Buenos Aires y París

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá

Es la salida de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Madrid, Golondrina, Urano y Centauro

Por más informes, ocurrir á los agentes:

CHRISTOPHERSENS — Piedras 142

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO SICILIA
Comandante: DE BENEDETTI
Sale el 25 de julio de 1907, para Santos, Río Janeiro, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO LOMBARDIA
Comandante: ORENGO
Sale el 8 de Julio de 1907, para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

LA VELOCE

NAVIGACION ITALIANA A VAPOR

VAPOR CORREO ITALIA
Comandante: RAFFO
Sale de Buenos Aires el 17 de Julio de 1907.
Para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Saldrá de Buenos Aires, el 31 de julio de 1907.
Para Santos, Río Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse al Agente,

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras, 194

Plantas

DE

Naranjas de ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de ingerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta; tanto por sus elegantes ó prácticas formas, como por la baratura de sus precios.

Venta al por mayor ó en detalle, en el establecimiento «La Redención», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte ó en la calle Rincón 140.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta después de conocer la especialidad de plantas que ofrecemos y sus precios.

1571 pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MINAS

JULIO 18 DE 1907

Á LAS HORAS Y PRECIOS SIGUIENTES

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
	a. m.		
Central . . .	6.00		
Sayago . . .	6.20	$ 1.50	$ 1.00
Pando . . .	7.00		
Minas. . . .	9.00		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 6 p. m. el mismo día.

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el miércoles 17 y serán válidos para viajar en el tren de excursión tanto á la ida como al regreso.

AVISO IMPORTANTE

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligadas á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Bicicletas gratis.

Montevideo, julio 10 de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

Ferrocarril C. del Uruguay

Fiestas del 18 de julio

TREN EXCURSION DE NICO PEREZ

El miércoles día 17 de julio de 1907

Á LAS HORAS Y PRECIOS SIGUIENTES

ESTACIONES	Horas de salida	A 1.a clase	A 2.a clase	B 1.a clase solamente
	p. m.			
Nico Pérez . .	12.00	$ 3.50	$ 2.50	$ 5.00
Illescas . .	12.35			
Mansavillagra .	1.05			
Cerr. Colorado .	1.50	» 3.00	» 2.00	» 4.50
Reboledo. . .	2.12			
Casupá . . .	2.25			
Fray Marcos. .	2.43	» 2.50	» 1.80	
Chamizo. . .	3.05			
San Ramón . .	3.30			
Castellanos . .	3.50			
Canelones . .	4.02	» 2.00	» 1.50	
Santa Rosa . .	4.12			
Central . . Ll.	5.35			

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día 13 de julio.

Los de la serie A serán válidos para el regreso por trenes ordinarios hasta el lunes día 22 y los de la serie B (primera clase solamente hasta el jueves día 25 de julio.

Montevideo, junio 6 de 1907.

1519. C. W. Bayne, Administrador general.

Ferrocarril C. del Uruguay

FIESTAS DEL 18 DE JULIO

Tren excursión de Rivera

El día martes 16 de julio de 1907

Á LAS HORAS Y PRECIOS SIGUIENTES

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
	a. m.		
Rivera . . S.	7.30		
Paso Ataques .	8.12	$ 12.00	$ 9.00
Id. Tranqueras.	8.37		
Laureles. . .	9.17		
Paso del Cerro.	9.40		
Bañado Rocha.	10.10		
Tacuarembó. Ll.	10.45	» 10.00	» 7.50
» S.	10.55		
Tambores . .	12.07		
	p. m.		
Piedra Sola. .	12.45		
Pampa . . .	1.23		
Achar. . . .	1.52	» 8.00	» 6.00
Cardoso . . .	2.37		
Chamberlain .	3.03		
Río Negro. Ll.	3.23		
» » S.	3.30		
Molles . . .	4.10	» 6.00	» 4.50
Villasboas . .	4.30		
Yí	5.00		
Central . Ll.	9.30		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día 12 de julio.

El regreso se hará únicamente por el tren expreso que saldrá de la estación Central el día miércoles 24 de julio á las 6.30 a. m. y que llegará á Rivera á las 8.30 p. m. más ó menos.

NOTA—Habrá servicio de restaurant en ambos trenes para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Montevideo, junio 6 de 1907.

1520. C. W. Bayne, Administrador general.



Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.
2, 4, 6, Avenida Central
RIO DE JANEIRO

Paquete brazileiro "AMAZONAS"

Entrado de Río Janeiro y escalas, en el día 7 del corriente. Encontrándose terminada la descarga de este paquete, para las lanchas de los señores recibidores, de acuerdo con los respectivos conocimientos, las reclamaciones por faltas, deberán ser presentadas por escrito al "Lloyd Brazileiro" en la calle Piedras números 162 y 164, hasta el día 17 del corriente. Terminado este plazo, no se atenderá á reclamación alguna.—Montevideo, 9 de julio de 1907.—Alfredo F. Costa. 1603-jl.11.

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.
2, 4, 6, Avenida Central
RIO DE JANEIRO

Paquete brazileiro FLORIANOPOLIS

Entrado de Río Janeiro y escalas, en el día 5 del corriente. Encontrándose terminada la descarga de este paquete, para las lanchas de los señores recibidores, de acuerdo con los respectivos conocimientos, las reclamaciones por faltas, deberán ser presentadas por escrito al "Lloyd Brazileiro" en la calle Piedras números 162 y 164, hasta el día 15 del corriente. Terminado este plazo, no se atenderá á reclamación alguna.—Montevideo, 9 de julio de 1907.—Alfredo F. Costa. 1598 j 10.

TEATRO SOLIS

Venta de palcos

Se encuentran en venta en la secretaría del teatro de acuerdo con el pliego de condiciones los palcos números 5, 6, 7, 8, 19, 28, 29, 45, 46 al precio de $ 550 cada uno, desde el 1.o de julio de 1907 hasta el 30 de junio de 1908.—Montevideo, junio 27 de 1907.—La secretaría. 1522-v.14.jl.

AVISOS DEL DIA

Jaime Maeso

De la buena casa dividida en 2 cuerpos, calle San Fructuoso números 139 y 141, entre las de Guaviyú y Casupá, (hoy doctor Terra), á la vuelta de la estación del tranvía Oriental y de la calle Goes. Localidad muy central é importante y muy alegre. Aquello es un lindo centro de modernos edificios y de numeroso vecindario.

EL DOMINGO 14 del corriente julio, á las 3 de la tarde, venderé esta buena propiedad dividida en dos cuerpos, uno de ellos número 139, con frente moderno, 2 balcones, zaguán de mosaico, puerta cancel, 4 piezas, patio, algibe, cocina, caño maestro y manantial, y el otro departamento tiene puerta de calle independiente número 141, con patio, 2 piezas y demás dependencias. Producen 26 y 1/2 pesos mensuales y puede fácilmente dar 30 pesos, y están construidas en un terreno de 10 x por 55. La edificación es elegante y muy sólida y como es central, rodeada por tranvías, está siempre alquilada. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Por más informes, plaza Independencia 79. 1607 j 12.

Jaime Maeso

En la Aguada. Dos magníficos solares, muy convenientes y centrales. Con frente á la calle Miguelete. Muy bien situados, muy centrales y únicos para vender en aquella progresista localidad.

EL DOMINGO 14 del corriente julio, á las 4 de la tarde, venderé en el orden siguiente estos 2 valiosos terrenos. 1.er lote: con 10 y 177 milímetros de frente á la calle República entre las de Miguelete y La Paz y entre las casas números 245 y 249 por 44 x de fondo. Tiene cerco y puerta, es muy central y como está entre dos edificios se edifica con muy poca plata. No hay otro igual en toda la c. Si lo pierden vivirán arrepentidos por que jamás encontrarán otro tan lindo y conveniente.

En seguida á las 4 y 1/2 sacrificaré el lindo solarcito con 11 y 61 cen. de frente á la calle Miguelete por 30 de fondo. Linda con una lujosa casa, y está antes de llegar á la de Constitución y al lado de la de Justicia y del tranvía. Es de gran porvenir. Los 2 solares tienen empedrado pago. Títulos buenos. Darán de seña 60 pesos. Por más datos plaza Independencia 79. 1608 j 12.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

De 300 caballos de tiro (flor)

VAGONES DE TRANVIAS

Abiertos y cerrados en buen estado

EN LA ESTACION

Del tranvía del Reducto

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la 1 de la tarde en la misma estación venderé á la más alta oferta 300 caballos de tiro sanos, y en buen estado.

Hay yuntas para carruajes.

Vagones abiertos y cerrados en buen estado.

Toda compra debe ser abonada en el acto de efectuarse.

Los interesados pueden pasar á verlos. 1609 j 12.

Juan M. Laws

MUEBLES

De la casa de pensión de don Alejandro Reid, por ausentarse para Europa, plaza Zabala número 39a (bajos).

EL MIERCOLES 17 y JUEVES 18 del corriente, á la 1 p. m., venderé en remate y al mejor postor, por cuenta y orden del señor Reid, el mobiliario de doce habitaciones, compuesto de camas de una y dos plazas, roperos con y sin espejo, lavatorios, mesas de luz, colchones, almohadas, gran cantidad de alfombras, mesas de comedor, mesitas, heladeras, perchas, cuadros, sillas tapizadas, sillas de Viena, una gran cantidad de plantas finas, batería de cocina, loza, cristales, etc., etc., y una buena cocina económica con poco uso.

La casa podrá visitarse el día del remate desde las 8 a. m.

Por más datos en mi escritorio calle Sarandí número 200 (frente al Correo). 1605 j 12.

Empresa del Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que pueden pasar por la secretaría de la empresa todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. á enterarse del balance en 30 de junio ppdo.

Montevideo, julio 12 de 1907.

1604 v j 31. El secretario.

municiones destinados á las naciones en guerra.

La proposición que sobre este mismo asunto ha presentado la delegación alemana prohibe á los beligerantes aceptar el servicio de los neutrales y obliga á estos impedir que sus súbditos tomen servicio en la guerra.

Declara que el país neutral no tiene el deber de impedir que los beligerantes se sirvan de los cables telegráficos, teléfonos ó telégrafos sin hilos que existen en su territorio, sin embargo deberán tratar á ambos beligerantes de la misma manera.

La delegación rusa presentó una proposición tendiente á prohibir la destrucción de presas á lugares neutrales.

La Haya, 12.—Se reunió la segunda subcomisión de la Primera Comisión discutiéndose las proposiciones presentadas por Inglaterra y Alemania sobre constitución de una Corte de Apelaciones de Presas.

El delegado británico insistió en la necesidad de que la corte revista carácter de internacional y permanente.

Hagerup, noruego, preconizó el recurso directo de la corte internacional, sin tener en cuenta los tribunales nacionales de presas.

Kriege, delegado alemán, dijo que si bien el carácter de permanente de la Corte asegurará la continuidad de los principios aplicados, constituirá sin embargo un mecanismo pesado y complicado.

Además la exclusión de los Estados de la formación del Tribunal originaría descontento, siendo de notar que los estados aludidos serían muchos si de conformidad con la proposición inglesa se adhiriera á la formación del Tribunal, sólo las potencias cuya marina mercante cuente con un tonelaje superior á 800,000 toneladas.

H. Ammarejold sugirió la idea de nombrar jueces por turno.

Martens dijo que consideraba necesaria la admisión de dos almirantes en ese Tribunal, porque podrían facilitar indicaciones esenciales.

Choate, norteamericano, formuló un voto para que cada país se libre de recurrir ó no directamente á la Corte Internacional de Apelación, la cual debería ser permanente y comprender un delegado de cada beligerante.

Estos deberían tener derecho de voto consultivo y podrían asistir á las discusiones á puerta cerradas.

La delegación de Suiza declaró que teniendo en cuenta los intereses comerciales de las naciones que no tienen salida al mar, si se declaraban excluidos dichos países de ese tribunal.

Los delegados Cherraeff, Bieberstein y Fry negaron la facultad de hacer declaraciones.

El delegado argentino capitán de navío Martín tomó importante participación en el debate.

El comandante Martín manifestó necesario admitir en la composición de dicha Corte los almirantes nombrados por los beligerantes, siendo esta la mejor manera de hacer participar á estos últimos en las resoluciones de los jueces.

Esta participación resultará especialmente importante en las discusiones á puertas cerradas, pues en este caso las partes beligerantes podrán dar informaciones más completas y especiales por intermedio de estos.

También en el caso de que se decidiera que la Corte de Apelación revista carácter permanente opina el comandante Martín que á ella tendrán que agregarse siempre almirantes, desde el comienzo de la guerra.

La Haya, 12.—Mr. Stead publica en *Le Courrier de la Conference* un interesante artículo acerca de la proposición norteamericana que tiende á proclamar la inviolabilidad de la propiedad privada en alta mar, por la supresión del derecho de apresar los buques mercantes enemigos.

Dice Mr. Stead que la declaración hecha anteayer por el delegado argentino doctor Carlos Rodríguez Larreta, la puso indudablemente en evidencia el hecho de que las [illegible] sin embargo la declaración del delegado argentino [illegible] mayores consideraciones por la inviolabilidad de la propiedad privada que la proposición Choate, [illegible] Ruy Barbosa [illegible]

La Haya, 12.—El primer delegado brasileño señor Ruy Barbosa, ha presentado una enmienda á la proposición alemana, referente á la creación de un tribunal internacional de presas marítimas. La enmienda se refiere al artículo que excluye de dicho tribunal á los representantes de las naciones cuya marina mercante no alcanza á un total de 800.000 toneladas.

Propone que se admitida la formación de grupos de naciones que en su conjunto tengan un total de 800.000 toneladas, para que cada [illegible] un juez al tribunal [illegible] da de Ruy Barbosa [illegible] blicas de la América latina [illegible] sentadas [illegible]

La Haya, 12.—La primera subcomisión de la tercera comisión [illegible] redacción [illegible] Inglaterra, prohibiendo las minas submarinas de contacto. [illegible] el delegado japonés [illegible] el Japón [illegible]

[illegible]

Mr. Renault, delegado francés, presentó una proposición [illegible] submarinas [illegible]

vas inofensivas después de un tiempo determinado.

La subcomisión decidió considerar la proposición Renault y presentarla como enmienda, enviándola al comité de redacción.

La Haya, 12—La segunda comisión continuó la discusión de la proposición sobre la apertura de las hostilidades en caso de guerra.

Inglaterra, Estados Unidos y Japón anunciaron su adhesión á la proposición francesa mencionada el día cinco del presente mes.

Los Estados Unidos notificaron al adherirse, sin embargo, que el derecho del presidente para decidir la guerra en caso de invasión, quedará intacto.

La comisión rechazó por 16 contra 14 votos la enmienda presentada por Holanda.

Después adoptó el artículo primero de la proposición francesa.

JUNTA ELECTORAL

Procede con toda actividad la secretaría de esta corporación, á la rápida impresión de las listas que contienen las inscripciones del registro cívico permanente desde el año 1891 hasta el presente inclusive, [illegible] estando ya terminadas las que corresponden á las secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 18, 19, 20 y 21.

Debe estar este trabajo completamente terminado el día 31 del corriente, en que vence el plazo señalado en el pliego de condiciones, [illegible] se procederá en la forma acostumbrada á su distribución, [illegible] para proceder á la depuración de los registros.

ASOCIACION DE GANADEROS

Nota al ministerio de Industrias

Esta institución ha elevado una nota al ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública, adjuntando una copia de las bases de los premios en dinero, que la comisión directiva anterior había sometido á la consideración del gobierno presidido por el señor José Batlle y Ordóñez, con el propósito de estimular á los hacendados que dedican todos sus afanes al mayor desarrollo de la riqueza pecuaria de la república.

En dicha nota se expresa la confianza de que el ministro prestigie dicha iniciativa ante las cámaras [illegible] de los premios en dinero [illegible] progreso del país.

VIDA SOCIAL

El doctor Suviela Guarch—Ayer por la tarde pasó por nuestro puerto en viaje para Río Janeiro el doctor Federico Suviela Guarch, su esposa señora Corina E. de Suviela y su señorita hija Lily.

El doctor Suviela y su familia pasarán un mes en la capital fluminense, de donde volverán nuevamente á ésta.

Skating Palace—Debido al mal tiempo la inauguración del Skating Palace no tuvo anteayer el éxito que se esperaba.

[illegible]

Cambios de residencia—La familia de [illegible] Bustamante ocupa desde ayer una casa de la calle Rincón y Treinta y Tres.

Enfermos—Se encuentra algo enfermo el niño Romeo Barone.

Viajeros—Para Buenos Aires partió ayer el doctor Mario Gil.

Con igual igual destino se ausentó el señor Rodolfo Fonseca de León.

Con destino á Mercedes ha salido el señor Gregorio Sánchez.

—Han partido para Buenos Aires las siguientes personas: [illegible]

—En el vapor francés Magellan han llegado los siguientes señores: [illegible]

OFRECIMIENTO DEL DOCTOR GALLINAL

Experiencias contra la tristeza

El doctor Alejandro Gallinal, ha ofrecido á la comisión encargada del estudio de los medios para combatir la enfermedad conocida con el nombre de tristeza á Mal de Texas, [illegible]

[illegible]

EL CONFLICTO DE LOS ASILOS MATERNALES

[illegible]

contrato, él puede ser rescindido tanto por la comisión como por las hermanas, cesando á los seis meses después.

TEATROS Y CONCIETOS

Crónicas

BENEFICIO GRASSO

Grasso no olvidará jamás la demostración que nuestro público le tributó anoche.

Desde las primeras escenas de la «Morte Civile», una emoción insólita parecía haber hecho presa en todos y en cada uno de los espectadores, [illegible]

[illegible]

Y llegó esa escena final y en pos de ella, la manifestación más grandiosa de que yo haya sido testigo.

[illegible]

E. Trossio.

Urquiza

Por inconvenientes de última hora, la lírica francesa que debía debutar ésta noche en el Urquiza, se ha visto obligada á postergar su estreno para mañana domingo.

«Carmen», la hermosa ópera de Bizet, [illegible]

Politeama

El gran Grasso y su compañía, darán dos últimas funciones en el Politeama.

[illegible]

Cibils

Esta noche se dará en Cibils «Don Deseo», «El palacio de cristal», «El tesoro de la bruja» y «Toros de puntas».

Mañana domingo habrá matinée.

Odeón

[illegible]

Royal

[illegible]

Casino

[illegible]

Biógrafos

[illegible]

ADUANERAS

Pequeños contrabandos

[illegible]

La función de gala del 18

Como ya se ha anunciado, el próximo 18, aniversario de la jura de la constitución, se verificará en el teatro Urquiza, una gran función de gala, con asistencia del presidente de la república, altos poderes y cuerpo diplomático.

La compañía lírica francesa que debutará mañana en ese teatro, cantará la inmortal ópera de Meyerbeer «Los Hugonotes», la que será puesta en escena, sin suprimir el quinto acto, en el que se realiza el gran «ballet», para cuya ejecución la compañía cuenta con el cuerpo de baile especial.

VISITA AL DOCTOR WILLIMAN

El actor Grasso

Visitó ayer al primer magistrado de la república, en su despacho oficial, el eminente actor siciliano Giovanni Grasso, que durante todas sus representaciones ha mantenido en alto grado el entusiasmo del público montevideano.

La visita del reputado actor fué motivada con el fin de invitar especialmente al doctor Williman, para la función que celebrará esta noche en el Urquiza, en su honor y beneficio.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Exposición feria en Treinta y Tres

Hemos recibido de la sociedad Fomento de Treinta y Tres, la carta que subsigue: Sociedad Fomento de Treinta y Tres.—Señor director de EL SIGLO:

Tengo el agrado de participar á usted, que la comisión directiva de la sociedad Fomento, que presido, ha resuelto celebrar su 2.a exposición feria nacional de ganadería, en los días 21, 22 y 23 de Octubre venidero.

Penetrada esta comisión de los valiosos beneficios que presta la propaganda especial en favor del trabajo nacional, me encarga solicitar de usted, se sirva prestarle su generoso y noble concurso, desde las columnas del ilustrado diario de su dirección.

Con tal motivo, me es grato saludar á usted con mi más distinguida consideración.—*Francisco D. Olivera*, presidente.—*J. J. Amorín*, secretario.

Por la arboricultura

El diputado por Canelones señor Pedro S. Caravia Vidal, ha presentado á la cámara un proyecto acordando á las juntas de campaña, durante el término de cinco años, el 5 % del producido de las patentes de giro, para destinarlos á la formación de montes artificiales en cada departamento.

La idea es altamente simpática y práctica, pues son muchos los beneficios que el país espera de los árboles y grande la necesidad de formar montes artificiales, [illegible] que pertenecen á las juntas.

Hasta ahora la propaganda por el árbol no ha tomado forma práctica en el país y [illegible] ley el proyecto de que nos ocupamos, como es de esperarlo, [illegible] paso en ese sentido, [illegible] verdadera previsión, pues los escasos montes naturales están seriamente amenazados y tendrán por fuerza que desaparecer en un plazo más ó menos largo, desde que no se planta ni una mínima parte de lo que se destruye para leña y fabricación de carbón.

Y ya que hablamos del fomento de la arboricultura nacional, debemos recordar con pesar el olvido en que se tiene á la fiesta del árbol en la capital, pues no se celebra desde el primer año en que se estableció por iniciativa del doctor Gregorio L. Rodríguez, cuando ocupaba el ministerio de fomento.

El actual ministro de industrias y la dirección de instrucción pública, no debían olvidar esta útil y educativa fiesta, incorporándola definitivamente á nuestras costumbres, con positivos beneficios para el país.

SOCIEDAD ANONIMA GRANJA SOL

LA MARTONA ORIENTAL

Se ha constituido una sociedad anónima denominada «Granja Sol», con un directorio compuesto de los señores doctor Gregorio Rodríguez, presidente, señor Carlos [illegible], señor Eduardo Zorrilla, [illegible] vocales, los señores [illegible] (hijo) y Ernesto R. [illegible], siendo este último, á la vez su director-gerente de la compañía.

El capital de la sociedad es de 150.000 pesos oro, constituido por acciones de 25 pesos cada una, que se abonarán, 25 % al suscribirse, y el resto, por cuotas de 25 % en el tiempo y forma que determine el directorio.

La sociedad parte de la base fundamental [illegible] de la adquisición á favor de la misma, de la propiedad situada sobre el [illegible] de Las Piedras, [illegible] una de las más [illegible] de los alrededores de Montevideo, [illegible] sobre la carretera, [illegible] de tres kilómetros [illegible] extensión de doscientas [illegible] cuadras, cultivadas [illegible] plantaciones en [illegible] constituida y en explotación, todo en plena [illegible] perfectamente [illegible] con una entrada [illegible] productos en [illegible] importancia.

[illegible] prestar su aprobación [illegible] progresista [illegible] principio á la co[illegible] significativa. Pronto, pues, es[illegible] trabajo la nue[illegible] parte del públi[illegible] por tratarse [illegible] factor industrial [illegible] riqueza nacional.

[illegible] pueden dirigirse [illegible] al local pro[illegible] calle Ituzaingó 157.

MUNICIPALES

Solicitando datos sobre construcciones—[illegible] interior remitió [illegible] una nota de la oficina [illegible] pidiendo que la [illegible] municipales le remitan un estado de todos [illegible] que se expidan sobre construcciones, con indicación del valor declarado de la propiedad, nombre del dueño de la misma, ubicación del edificio, constructor que realiza la obra, etc.

Renuncia de un edil—Según informes, habría presentado renuncia de su cargo, el director de obras municipales señor Horacio Acosta y Lara.

La actitud del nombrado edil sería debida á la resolución del poder ejecutivo en el asunto de la empresa Arteaga, de que hemos dado noticia oportunamente.

SPORT

Reunión del 18

EL HANDICAP

He aquí el handicap para las carreras del próximo jueves 18 de julio.

1.a carrera—Premio «Reverie» de 1200 metros. Pronóstico 57 kilos, Imperial Prince 54, Jácula 52, Tifón 54, Morning Star 55, Vanguardia 54, Japonesa 55, Fulton 57, Flor de Trebol 55.

2.a carrera—Premio Eureka de 1300 metros, Alalí 52 kilos, Danzante 51, Infanta 47, Diluvio 47, Proclama 54, Fonsagrada 47, Proceloso 57, Gacetilla 44, Goodwood 48, Novicio 49.

3.a carrera—Premio Hervidero de 1600 metros. Zampa 50 kilos, Gualicho 57, Fulton 52, Gloria 52, Hulano 52, Remember 57, Escocia 47, Lady Mary 48.

4.a carrera—Premio Pedro Piñeyrúa de 1600 metros. Paja Blanca 57 kilos, Pacheco 59, Marcolina 49, No me olvides 54, Talismán 56, Proletario 56, Requisa 54, Clarín 51, Agapita 52, Marat 51, La Carelli 59.

5.a carrera—Premio Progreso de 1500 metros. Picante 57 kilos, Primus 54, Goodwood 53, Comediante 57, Foscara 46, Zampa 46, Bocanegra 53, Foco 52, Novelli 47.

6.a carrera—Premio Oriental de 2500 metros. Black Prince 61 kilos, Minero 53, Atalejo 50, Oliden 45, Odisea 42, White 41, Lady Mary 40.

El forfait hoy á las 4.30 p. m.

Carreras bonaerenses

Damos á continuación el programa completo para la reunión del domingo en el hipódromo de Palermo:

Premio Tejedora, distancia 1400 metros—Buena Suerte 56 kilos, Limonada 56, Terre Promise 56, Frisa 56, Driada 56, Tilcara 56, Serenata 56, Gretel 56, Clarita 56, Arcilla 56, Tilsit 56, Sidra 56, Mensonge 56.

Premio Alcalá, distancia 1600 metros—Níspero 56 kilos, Poeta 56, Pillo 56, Ventisquero 56, Motorman 56, Evento 56, Glorioso 56, Mío Mío 56, General Saravia 56, Agil 56, Garabito 56, Regente 56, Bonavista 56, Paladín 56, Vladimir 56, Bertoldo 56.

Premio Paquin, distancia 2000 metros—Kifugist 57 kilos, Paquin 57, Colombo 53, Bright Eye 53, Ahí Viene 52, Altanera 52, Gladiador 52, Capataz 52, Nazareno 50, Monte Carlo 50, Caimán 49, El Zorrino 49, Metropolitano 49, Padilla 49, Balzac 46, Dulce 46.

Premio Olivo, distancia 1600 metros—Orinoco 57 kilos, Trampolin 57, Anatema 55, Tímido 55, Cáustico 55, Borbón 55, Orlando 55, Artico 53, Champagne 53, Ogro 53, Mangangá 53, Río de Oro 53, Very Good 55, Los Hielos 53, Blandengue 53, Margot 51.

Premio Chacabuco, distancia 3000 metros—Chinchorro 56 kilos, Floreal 60, Index 56, Don Paco 56, Marte 60, Buchardo 56, Chisme 56, Iguazú 60.

Premio Pirapó, distancia 1400 metros—Cumbay 57 kilos, Segura 57, Simulacro 52, Señorial 59, Vasquito 54, Fraxinella 52, Ohé! 52, Ornamento 48, Miss Darell 47, Divonne 45, Tizona 43.

Premio El Chacho, distancia 2000 metros—Marte 62 kilos, Buchardo 60, El Chacho 56, Ben d'Or 56, Señorial 55, Rolando 55, Austerlitz 50, Manzanares 48, Alhaja 48, Alférez 48, Desquite 48, Prefecto 48, Armenio 59.

EN BELGRANO

Para la reunión á efectuarse en Belgrano el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Chicharrón, distancia 1600 metros—L'Empereur, Carino, Mirador, Sofista, Padilla, Arcano, Gian Shimose, Rob Rog, Moro, El Zorrino, Ana María, Dulce, Las Heras, Camarón, Fausto, Trompeta, Juramento, Arrecifes.

Premio Gay Hermit, distancia 1.300 metros—Sam, Garabato, La Martine, Palvain, Chefú, Mentirosa, El Tribuno, Alto Perú, Clodoveo, Zaccone, Montecristo, Sicomoro, Menelao, Minting, Brown, Seguro, Adelante, Tónico, General Saravia, Langueyú, Lince, Abra Ojo, Consulta, Quiroga.

Premio Remate, distancia 2.000 metros—San Jorge, 500 ps.; Stoessel, 2000; D. of Westminster, 500; Paria, 1000; Strong, 500; Excelsior, 1000; Cow Boy, 2500; Picaresca, 500; Migraine, 1000; Balzac, 1500; Orlanda, 2500; Camarón, 1500.

Premio Pillito, distancia 1300 metros Kifugist, Golf, Poverty, Bamba, Yatasto, Farabutto, Fandango, Colombo, Pas Facile, Florencia, Bayard, Tero, Sea Fennel, Satiné, Blue, Miss Merry, Dejerine, Oboe, Adriática.

Premio Valero, distancia 1400 metros—Victoire, Vihuela, Orquídea, Divonne, Pas Facile, Gloria, Amazona, Linda, Zarina, Adriática.

Premio Napoleón, distancia 2000 metros—La Favorita, Irving, Primera Tiple, Entrevero, Allah, Señorial, Austerlitz, Sea Serf, Yatasto, Mosca Muerta, Falucho.

POLICIA

Herido de un balazo

Ayer á las 6 p. m., se hallaba estacionado en la esquina Colón y Pampla, el capitán del vapor "San Martín", señor Blas Dieja, cuando de pronto y sin ser notado, fué herido de un balazo por la espalda.

Al ruido de la detonación acudieron varias personas, y mientras unos conducían al herido á una farmacia cercana, un guardia civil de la 1.a sección procedía al arresto del heridor que resultó ser Federico Castro, marinero del mismo vapor.

El herido fué curado por el médico de policía doctor Felippone y conducido después al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

La bala penetró por el lado derecho de la espalda, sin lesionar el pulmón de ese lado.

En cuanto al heridor fué remitido incomunicado á la cárcel central, por así haberlo dispuesto el juez de instrucción que ha intervenido en este suceso.

Parece que las causas de la agresión consisten en antiguos resentimientos por cuestiones de trabajo.

Ruptura de un cable

En la calle Rivera y Brandzen se rompió ayer á las 6 a. m., un cable de la empresa La Comercial, en el preciso momento que pasaba por allí una jardinera guiada por Pedro Pollape.

El cable cayó sobre el caballo, que quedó muerto en el acto.

Por una feliz casualidad Pollape no sufrió la más mínima lesión.

El desperfecto fué reparado á los pocos momentos por los obreros de la empresa.

Varias

Fueron remitidos ayer á la jefatura:

Juan Rodríguez, por hacer disparos de arma de fuego en el pueblo de La Teja.

—Enrique Santos, por trabarse en pelea con Conrado García.

—Angel Ravecca y Manuel Pereira, requeridos en la orden del día.

MARITIMAS

Compra del "Normandia"—Ayer ha sido elevado al ministerio de guerra y marina, el informe de la comisión nombrada para dictaminar sobre el estado y condiciones del yatch «Normandia».

Dicho informe es favorable, pues los comisionados no hallaron en la prueba ningún defecto.

Este buque construido en los astilleros de New Castle (Inglaterra), se denominó antes de izar el pabellón argentino «Lady Nelly» y el informe pericial acompaña los certificados de primera clase de los yatch-club inglés, francés, italiano y argentino y también un certificado de primera clase del Lloyd Inglés.

Hace nueve meses que su actual propietario lo adquirió en Inglaterra, no pudiendo utilizarlo por las mismas razones que tuvo para vender á la empresa de Mihanovich, cuatro de sus vapores que se ocupaban en el trasporte de frutas del Paraguay y Brasil.

VARIAS NOTICIAS

Amena excursión á la ciudad de Minas—A los amantes del placer de los viajes se les ofrece una nueva y excepcional oportunidad para satisfacer sus aficiones, pues la Empresa del Ferrocarril Central, accediendo al pedido de numerosos excursionistas de esta ciudad, ha resuelto hacer correr un tren económico á la histórica ciudad de los Cerros, el 18 del corriente, aniversario de la jura de nuestra Constitución.

Será este un tren sumamente barato, rápido y con suficiente estadía para que los señores excursionistas conozcan la ciudad y sus pintorescos contornos con muy pocos gastos.

Los precios para los boletos serán los siguientes:

Primera clase ida, y vuelta, $ 1.50, segunda, ida y vuelta, $ 1.

El tren de la referencia saldrá de Central á las 6 a. m. y hará su regreso en el día á las 6 p. m. llegando á Central á las 9 p. m.

Por más datos véase el aviso inserto en la sección correspondiente.

Toros Durham y Hereford importados—GRAN REMATE DE TOROS Y CARNEROS—El martillero don José L. Laugarou anuncia para el lunes 15 del corriente mes, en su local «El Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim, un gran remate de 8 toros Durham y 20 Hereford, y 20 carneros Lincoln y Hampshire importados de Inglaterra por el señor James Sidey, comprados y elegidos por este mismo señor en las más importantes exposiciones de aquel país.

Por detalles ver los avisos en la sección «Remates» y catálogos repartidos por aquel señor. v.15-jl.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

José Lorgueira, 45 años, empleado, español, con Aurelia Solla, 29 años, oriental.

Ramón Pazos, 21 años, jornalero, español, con Esperanza Mariño, 21 años, española.

Silverio Miglicci, 27 años, marino, italiano, con Rafaela Sabo, 19 años, italiana.

Juan Marmallon, 38 años, comercio, oriental, con Dolores Casanovas, 36 años, española.

Pedro Checchi, 25 años, jornalero, oriental con Carmen Reyno, 21 años, oriental.

Generoso Mosquera, 30 años, jornalero, español, con María Montero, 22 años española.

Pedro Rodríguez, 24 años, jornalero, español, con Enriqueta Coppola, 22 años, oriental.

José Jubemoba, 24 años, comercio, español, con Cleofa Soriai, 18 años, oriental.

Manuel González, 26 años, comercio, español, con Petrona Mallo, 22 años, española.

Isaac Romero, 29 años, empleado, oriental, con Cristina Flores, 24 años, oriental.

Pedro José María Venturini, 25 años, oriental, con Bernarda Catalina Teresa Adano, 21 años, oriental.

Magín Garriga, 27 años, jornalero, oriental, con Elena Varas, 27 años, oriental.

Guillermo Cruz, 38 años, jornalero, español, con Juana González, 37 años, española.

Salvador Pepe, 44 años, zapatero, italiano, con Teresa Solanes, 38 años, española.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Julio Rómulo García, oriental, 35 días, Cuñapirú 174.

Jacobo García, español, 87 años, viudo, Cerro Largo 378.

Arturo Magoche, oriental, 25, años, soltero, Hospital de Caridad.

Celina Spikerman de Mullins, oriental, 27 años, soltera, San Salvador 258.

Magdalena Saboya de Gatti, italiana, 80 años, casada, Defensa 135.

Una párvula, Isla de Flores 14.

José Braga, brasilero, 51 años, casado, J. D. Jackson 12.

Angela Medeiros, brasilera, 73 años, soltera, Zabala 230.

Luis Castelo, oriental, 9 días, Panamá 13.

Ignacio González, oriental, 23 años, soltero Hospital de Caridad.

Norberto Primo, oriental, 3 meses, Pampas 1020.

Celestina Verati, oriental, 4 meses, Isla de Flores 365.

Manuel Jaureguita, oriental, 45 años, soltero, Manicomio Nacional.

Antonio Rosetti, italiano, 81 años, casado, Manicomio Nacional.



Dan pronto alivio en las afecciones de los Bronquios y Pulmones. Remedio seguro, en uso 50 años.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

Día 12—Trámite—Vázquez Gómez con Villareal, Citraro de Giudice con Citraro, Eguzquiza con Esparraguerra, Segade con Victorica, Morel con Mardana, S. Balarini, Gómez denuncia, Navarro con Mariño y otros, 3 administrativas, 3 criminales.

Definitivas—1 criminal.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar la vista de la causa seguida á José R. Bueno por homicidio con asistencia del fiscal doctor Mendoza y Duran.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Día 12—Trámite—Test Navia de Zorrilla, suc Arroyo, Marchetti con Camera y Hnos., Aguirre Velazco y Bonat con Sierra, Vega con Costa, Vera con Milans Zabaleta, Giacomazzi con Del Campo, Vera con Alberti, 6 criminales, 5 administrativas.

Definitivas—1 criminal, 3 criminales en consulta, Iriarte de Deleón con Duclós y Moulié.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO.

Día 12—Trámite—Dirección de Impuestos, con suc E. Artagaveytía de Márquez, Juan José Megget con fisco, Jacinto Casaravilla con fisco, Dirección de Impuestos con Rudecindo Canosa, José Prado denuncia, oficio del Superior Tribunal.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Suc Menoud con Banco Popular del Uruguay, Manuel Berdia, suc Carolina Queiros, 2, suc Adolfo Latorre y otro con conc Luis Podestá é hijos.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ.

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Julio 12 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de Agosto.	68 50 ojo
9.400	para fin de mes.....	69 30
4.700	idem idem.........	69 30
9.400	para fin de Agosto.	68 60
4.700	para fin de mes	69 30
4.700	idem idem.........	69 30
9.400	para fin de Agosto.	68 50
9.400	idem idem	68 50
3.200	para mañana.......	69 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes..	44 80 cju
100 idem idem...............	44 80
100 idem idem...............	45 —
100 idem idem...............	44 90
100 idem idem...............	45 —

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de Agosto..	68 50 ojo
4.700	para fin de mes....	69 20
4.700	idem idem.........	69 20
9.400	para fin de Agosto	68 50
4.700	hasta fin de mes ...	69 20
4.700	para mañana	69 20
4.700	idem idem.........	69 20
9.400	para fin de mes....	69 20
23.500	idem idem.........	69 20
9.400	para fin de Agosto..	68 50
14.100	para fin de mes....	69 20
9.400	idem idem.........	69 30
4.700	idem idem.........	69 20
4.700	para fin de Agosto..	68 50
4.700	idem idem	68 50
23.500	idem idem.........	68 50
1.410	para mañana.......	69 10

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 9.335	para fin de mes....	89 40 ojo
1.865	para mañana.......	89 10
1.025 75	idem idem	89 10

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 1.000	para mañana.......	89 — ojo

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

10 acciones para mañana....	127 — cju
10 idem idem...............	128 —

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

50 acciones para fin de Agosto	46 — cju
100 idem idem	46 —
100 acciones para fin de mes..	45 50
200 acciones para fin de Agosto	46 20

[illegible]

Sicilia	italiano	25	Génova
Avon	inglés	27	Southampton y escs.
Oravia	inglés	27	Valparaíso
Esmeralda	francés	27	Burdeos
Cap Roca	aleman	28	Hamburgo y escs.
Los Andes	francés	30	Marsella y escs.
Petrópolis	aleman	31	Tenerife y Hamburgo
Siena	italiano	31	Santos y Gév. B.A.
Mendoza	italiano	31	Génova y escs.
Savoia	italiano	31	Génova

AVISOS

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE & Co.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga. Salida de Rio de Janeiro para Montevideo, cada 15 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Sao Francisco, Florianópolis y Rio Grande. Una vez por mes haciendo escala en Antonina.

VAPOR BRASILEÑO

SIRIO

El vapor Sirio saldrá el 15 de Julio de 1907, á las 4 p.m. para Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, después de la indispensable demora en este punto.

VIAJE EXTRAORDINARIO

VAPOR BRASILEÑO

GUAJARA

Saldrá el 23 de Julio de 1907 á las 4 p. m. directamente para Bahía, Pernambuco y Pará.

NOTA—La carga será recibida á bordo hasta 24 horas ante la salida del vapor.

VAPOR BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 25 de Julio de 1907, á las 4 horas p. m. para Asunción, Corumbá y Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

La carga será recibida á bordo hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

Pasajes y encomiendas hasta la víspera.

VAPOR BRASILEÑO

AMAZONAS

[illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO NUM. 224

1.ª Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 del corriente mes, á la 1 1/2 p.m., en el local del banco.

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la memoria, balance general y distribución de dividendo correspondiente al 5.o ejercicio.

Elección de nuevo directorio y suplentes.

Id del síndico y respectivo suplente.

Se previene á los señores accionistas que para poder asistir á la asamblea, es necesario depositar en la gerencia del banco las acciones al portador é inscribir las acciones ordinarias y preferidas, hasta cinco días antes del señalado en esta convocatoria (artículo 57 de los estatutos).—Montevideo, 6 de julio de 1907. 1574 j 6.

Compañía Telefónica de MONTEVIDEO

La Administración de esta Compañía, ruega á sus suscriptores que no permitan entrar á sus respectivas casas para arreglar las líneas ó aparatos á ninguna persona que se titule empleado de esta Empresa, si no presenta una tarjeta que lo acredite como tal.

LA GERENCIA.

Masajes sistema Norteamericano

Se saca arrugas, manchas, pecas, barros daia lozanía al cutis sin ingredientes perjudicales, quita vellos y también especialidd en peinetas.

Consultorio, calle Piedad 174.

IODEINE MONTAGU — TOS — JARABE Ó PILDORAS

Calma instantaneamente la TOS, las SOFOCACIONES el ASMA, el ENFISEMA.

Cura las Bronquitis

MONTAGU 13, Rue des Lombards, Paris y en todas las Farmacias.

Sociedad cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 6 del corriente, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de julio de 1907.

Montevideo, julio 4 de 1907.

EL SECRETARIO.

Biblioteca "La Nación"

DE BUENOS AIRES

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

La distracción más económica y más instructiva

VOLÚMENES PUBLICADOS

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El Vellocino de Oro, por Teófilo Gautier; El Doctor Antonio, por Juan Ruffini, tomo II; Arengas de Bartolomé Mitre, tomo 18; Historia de Belgrano, por B. Mitre, tomo 16; Cuentos fantásticos de Hoffmann; El Conde de Montecristo, por A. Dumas; Aventuras Caballerescas, por Sighine, por Hugues Le Roux; Colomba, por Próspero Merimée; Mi conciencia vestida de rosa, por Guy de Chantepleure; Sor Juana de la Cruz, por Matilde Seare; El Vicario de Wakefield, por Olivero Goldsmith; El Deseo, por H. Sudermann; Iskander-Popanilla, por Benjamin Disraeli; Historia de San Martín, por B. Mitre; Folla, por Edmundo About; La ... por Rogelio Dombre; Jack, por Alfonso Daudet [illegible]

No mas cabellos blancos!

AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS *progresiva* devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÉS *instantánea*, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. — Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera *la hace preferir á todas las Tinturas y nuevas preparaciones.*

PARIS — E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo.

En Montevideo: Bech, Capdevilla, Jahn y Cía; - Bey, Villa y Cía y en todas las Perfums y Farmacias.

REVOLVER INGLES "WEBLEY"

CALIBRE 455

adoptado por el Ministerio de Guerra y Marina de Inglaterra



Poder—Calidad

Seguridad—Precisión

Peso un kilogramo

ARMERIA NACIONAL

DEBROQUA & SHOLBERG

LA HARINA MALTEADA VIAL



AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Casa Dell' Acqua

25 DE MAYO, ESQ. JUNCAL

De la fábrica directamente al consumidor

Otoño é Invierno

Se ha recibido el grandioso surtido

Géneros para vestidos, enorme variedad; Sibelinas, Caracul, Felpas de seda lisas y de fantasía; Adornos para vestidos.

Confecciones para señoras y niños

Camisetas, calzoncillos, mamelucos, calcetines, etc., de pura lana, del doctor Jaeger.

Surtido especial en confección para hombres, jóvenes y niños; especialidad sobre medida.

PERFUMERIA: Únicos representantes de la famosa perfumería Bertelli.

25 DE MAYO, ESQUINA JUNCAL



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 15.a asamblea ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la memoria y balance del Banco, correspondientes al 15.o ejercicio social.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la comisión fiscal respectiva.

3.o Designar la 16.a comisión fiscal, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, Zabala esquina Sarandí, el 16 del corriente, á las 3 de la tarde.

Queda reabierto en secretaría hasta el 15 del mismo mes el registro de inscripción de acciones.

El boleto que acredite tal inscripción servirá de título indispensable para votar.—Montevideo, julio 8 de 1907.—El secretario. 1565-jl.8-v.jl.16.



DIQUE CIBILS Y JACKSON

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones generales de los estatutos se convoca á los accionistas de la sociedad en comandita Dique Cibils y Jackson para la asamblea que se celebrará el día 26 del corriente mes en el local de la administración calle 25 de Mayo número 300.—Montevideo, julio 10 de 1907.—El administrador: Eugenio Rousse. 1588 v jl 2.

CORTIJO VIDIELLA

ESTACION TOLEDO

Gran establecimiento de Horticultura. Arboles frutales de clases garantidas, plantas y árboles de adorno y para montes. Especialidad en EUCALIPTUS de madera dura imputrescible. Por pedidos, catálogos etc. dirigirse á Federico R. Vidiella, casilla correo 32 Montevideo ó directamente al Cortijo, estación Toledo. 1419 v. ag. 6.

¡PYRAMIDES.....!

EN MONTEVIDEO

[illegible]

Sobretodo desde $ 12 á $ 22 forrado de seda.

Trajes de saco desde $ 12 á $ 24.

Traje de jaquet desde $ 20 á 26 forrado de seda.

Traje de frac desde $ 30 á 35.

» de levita desde $ 30 á 35.

» Smoking desde $ 18 á 26.

» de niños desde $ 1.80 á 6.

Pantalones desde $ 3 á 6.

Saco montagnac desde $ 5 á 7.

Todo trabajo hecho en la casa es garantido.

Los géneros son recibidos directamente por la casa.

Los lunes días de liquidación.

Casimires franceses ó ingleses.

Calle Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya 1630

Sedas! Sedas!

PARA TRAJES DE TEATRO Y TERTULIAS EN

LA NUEVA

de Banquero y Lieutier

Se liquidan á 9 reales, las que se vendieron á 15 y 16 reales metro.

GALONES como para las mismas con cintas rococó, en varios matices.

CAPITAS de punto de lana á UN PESO, valian $ 1.50 y $ 2.00 c/u.

BOMBASIES para trajes: de $ 0.32 el metro á 2 reales.

Continuación de la gran liquidación de pañuelos á 0.45 docena

327, Avenida 18 DE JULIO, 331, entre Cuareim y Yi

Teléfono: de Montevideo, 556. (Cordón).



URTA Y Cía.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

CASA CENTRAL: MISIONES, 149

FABRICA DE CARRUAJES: EJIDO, 60

COCHERIA DEL PARQUE: 18 DE JULIO, 745

Teléfonos: "Uruguaya" y "Cooperativa"

MONTEVIDEO

HIGIENE DE LAS SEÑORAS

DILUIDO EN AGUA EL

CRYSTOL

Es el remedio soberano de las afecciones uterinas de todo género. Cura en breve las *flores blancas*, las *metritis* y en general todas las *dolencias de las vias uterinas*. Su uso diario no ofrece peligro para los tejidos á los que asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparables. Su delicado perfume lo hace agradable para el tocador íntimo de las damas.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Camisetas!! Camisetas!!

GRANDIOSO SALDO

De remate de Aduana

EN ALGODON:

Con y sin mangas, colores: rosa, celeste y crema á $ 0.20 c/u.

EN PURA LANA:

Idem, colores, riquísima calidad, tamaños amplios á $ 0.45 c/u.

CASA MENDEZ

SORIANO ESQ. ARAPEY



POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general para el Uruguay

COATES Y Cía.

COEUR DE JEANNETTE NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

Departamento de Florida — Sauce del Yi

7a. SECCIÓN

En el campo del señor Tomás Echenique existe una población de material de la sucesión Galvez; el dueño del campo pide que se presenten en el plazo de 90 días todos los que se consideren con derecho á dicha población para que retiren lo que les corresponde.—Montevideo, abril 17 de 1907.

1672-ab.17-v.10ag.

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

Capital realizado: pesos 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente pasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	Convencional
Por descuentos	

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el OCHO por ciento ANUAL desde el QUINCE del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de diciembre de 1906.

Obras en venta

EN ESTA IMPRENTA

“Conferencias de Derecho Constitucional”, por Carlos M. Ramirez . . . $ 2.00

“Artigas”, por el mismo autor . . . . “ 0.50

“La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa”, por Gonzalo Ramirez . . . . “ 2.00

“Divagando” por Máximo B. Torres . . . . . . “ 0.60

las Cubas”, por Machado de Assis, version castellana . . . . “ 0.30

“El coronel Quaritch” por Ridder Hacard. . . . “ 0.20

REMATES

José B. Gomensoro

102 cajones gasolina

POR AVERIA

El remate se efectuará en la barraca Bóvedas, del señor D. Pons, calle Ituzaingó número 4.

EL LUNES 15 de julio, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura con intervención de los señores Ed. Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Swedish Prince».

En lotes á la vista:

P C—102 cajones gasolina de 36 litros.

Venta despachado y en oro sellado.

Entrega y pago en el acto. 1601-jl.11.

José B. Gomensoro

EN LOS POCITOS

De la propiedad denominada

VILLA SARA

Con un terreno de 2.184 metros

BASE DE VENTA: 23.000 PESOS

VENTA EN LA MISMA

EL LUNES 15 de julio, á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la sucesión de don Clodomiro de Arteaga, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 15 del entrante julio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de la finca denominada Villa Sara, con el terreno en que está construida, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de 63 metros, 50 centímetros de frente al sudoeste á la calle Cristóbal Colón; 35 metros, 60 centímetros en la línea del sudeste, también de frente á la calle Juan Benito Blanco; 62 metros 50 centímetros en la línea del noroeste, lindando con los señores Hércules Fasola y Telésforo Arteaga y 35 metros, 45 centímetros en el noroeste, lindando con otras propiedades de don Clodomiro de Arteaga, formando un área de 2.184 metros 20 decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á la cantidad de 23.000 pesos. 2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número 52—Montevideo, junio 25 de 1907—Pedro Moreno, actuario. 1563 jl-3

José B. Gomensoro

De materiales de construcción

En la calle Juan L. Cuestas (Patagones) 33

entre 25 DE MAYO y WASHINGTON

EL MARTES 16 de julio, á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todos los materiales de construcción procedentes de la demolición de este grupo de edificios y cuyo detalle aproximado es el siguiente:

Gran cantidad de ladrillos, baldosas, piedras, loza de vereda, tirantes, tirantillos, alfajías, tablas de pino, madera, puertas vidrieras, y llenas con marcos, ventanas, rejas de hierro, escaleras de hierro y de madera, y demás que estará á la vista en dicho local.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

Los artículos deberán retirarse al día siguiente. 1581 jl 8.

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato

CALLE ANDES NUMERO 352

Entre Durazno é Isla de Flores

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 21 del corriente julio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del pais.

Esta casa para renta, bien construida en un terreno de 392 metros dividida en 5 departamentos con todas las comodidades y además 9 cuartos altos y bajos, piletas, letrinas, algibe, caño maestro y empedrados pagos.

Produce 70 pesos por mes

Titulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 400 pesos.

1593 jl 10.

José L. Laugaron

EL LUNES 22 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall calle Agraciada número 50

ESQUINA CUAREIM

De potros y yeguas raza Clydesdale. Especiales para el trabajo y para carruajes, del establecimiento “Pranges Estancia Comp. Limd. Nueva Palmira.

MARCA PATA GALLINA

Animales reconocidamente buenos y lindos.

Próximamente detalle. 1589 j 9.

José L. Laugaron

EL LUNES 15 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall Agraciada núm. 50 esquina Cuareim

PRIMER REMATE DEL AÑO

DE TOROS

DURHAM

Y HEREFORD

Importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels

CARNEROS

LINCOLN y

CARAS NEGRAS

De las mejores cabañas de Inglaterra

Ojo, señores estancieros y cabañeros

El día indicado venderé al mejor postor lo siguiente:

20 hermosos toros Hereford de las mejores cabañas de Inglaterra, entre ellos 5 padres de cabaña.

8 espléndidos toros Durham, colorados, también importados de Inglaterra, uno de ellos primer premio en la exposición de Birmingham y además 10 premios obtenidos en varias exposiciones de Inglaterra.

10 buenos carneros Lincoln y 10 caras negras (Hampshire).

NOTA—Están en exposición en mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim y los podrán ver los interesados de 9 á 12 a. m., y de 2 á 5 p. m. La comisión de remate será de 3 o¡o para el comprador.

1472-jn.17.

A LOS SEÑORES GANADEROS

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpón, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo también animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPÓN, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACIÓN Y FRIGORÍFICO.

CAPONES PARA EXPORTACIÓN E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los más importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENGARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACIÓN Y DEJARLOS INSTALADOS Á BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES, 146.—MONTEVIDEO. 2437 prm.

Exposición Nacional Ganadera

Á EFECTUARSE

CON EL APOYO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el local (ex-Campo Eúskaro)

Paso del Molino

EN LOS DIAS

15, 16 y 17 de SETIEMBRE de 1907

Por datos dirigirse á — Cerrito 187 — José L. Laugaron

Montevideo

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Llevando el martillo

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, piedras preciosas, platinas, etc. Brillantes sueltos. *Un rico juego de arreos para dos caballos, rico juego de arreos para dos caballos, completamente nuevo*, un gramófono con discos, una balanza automática, un contrabajo, escopetas, revólvers, anteojos de larga vista, libros, juegos de te, etc.

Todo estará en exposición el lunes 22 desde las 11 1¡2 hasta las 4 p. m. En el salón de remates esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 23 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas, números 30657, 31905, 33613, 34079, 34114, 34127, 34133, 34134, 34149, 34168, 34195, 34209, 34215, 34223, 34247, 34257, 34275, 34300, 34314, 34337, 34346, 34360, 34370, 34385, 34412, 34437, 34445, 34448, 34478, 34538, 34545, 34546, 34551, 34552, 34554, 34556, 34557, 34558, 34608, 34613, 34615, 34619, 34625, 34628, 34630, 34641, 34646, 34657, 34660, 34663 34670, 34675, 34683, 34697, 34711, 34714, 34717, 34718, 34742, 34747, 34753, 34806 34807, 34813, 34821, 34834, 34838, 34844.

De muebles, números 5069, 5078, 5093 5095, 5103, 5106, 5110, 5130, 5132, 5134, 5144, 5148, 5149, 5157.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos no tiene sucursales. Los remates de alhajas y muebles solo se efectúan en el local de la institución, bajo la intervención de la gerencia.

1598 jl 11.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un rico juego dormitorio Luis XV, con lujosa tapicería, tres juegos de dormitorio de pino tea, una gran vidriera de pie para muestrario de bazar ó casa importadora, un juego de sala y diversidad de muebles para sala, dormitorio, comedor y escritorio.

En nuestra casa de remates, Sarandí número 195A, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

El sábado 13 del actual, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles con poco uso.

1600-jl.11.

Jaime Maeso

De cuatro lindos solares con frente á la calle Salsipuedes entre las de La Paz y Orillas del Plata lindando con propiedades y con frente y están rodeados por una edificación extraordinaria. Aquello es barrio de progreso, y muy central.

Vayan á comprar estos lindos solares y harán buen negocio. No hay base y se sacrificará por lo que den. Titulos buenos. Por cada lote consignarán 50 pesos. Por más informes, plaza Indedendencia número 79.

1516 jn 25.

Victorica y Muiños

Remates de reproductores

Avisamos á nuestra clientela que en los meses de julio y agosto efectuaremos los siguientes remates de reproductores importados.

Agosto 1.o á las 2 de la tarde

12 toros y torillos y 9 terneras Hereford, puros de pedigree y 3 terneras puras por cruza, procedentes de la cabaña LA PLATA (República Argentina) propiedad de los señores Serantes y Sanders.

Recomendamos estos lotes á los criadores del Hereford, pues son animales en estado de fácil aclimatación en cualquier zona del país.

Los remates se efectuarán en nuestro local calle Ibicuí 255 y 257 en Montevideo.

1513 jn 28.